

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CRA ARMELLADA																		
CÓDIGO: 24018039																		
DIRECCIÓN: CALLE PADRE CESAREO 37																		
LOCALIDAD: ARMELLADA																		
PROVINCIA: LEÓN																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARIA SAN JUAN DE SANTIAGO																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 06/09/2023

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 06/09/2023

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL C.R.A.

El C.R.A. de Armellada está integrado por las localidades de Armellada de Órbigo (domicilio oficial del C.R.A.) y Quintanilla del Monte. Dichas localidades se hallan situadas a un lado de la carretera LE- 420 y están separadas por una distancia de 11 kilómetros.

Respecto a las instalaciones del Centro, cabe señalar que éste cuenta con dos edificios (uno en cada una de las localidades que integran el C.R.A.), los cuales son utilizados tanto por docentes y alumnado, como por los miembros del A.M.P.A. (estos últimos fuera del horario escolar).

Estos edificios presentan notables diferencias entre sí. De este modo:

Las localidades cuentan respectivamente con cuatro aulas, una sala de informática, una sala de usos múltiples, una biblioteca, y una sala para uso de profesores y directivos. Armellada cuenta así mismo con un pabellón deportivo en un local anexo.

En todas las localidades se imparte Educación Infantil y Enseñanza Primaria.

Al finalizar la Enseñanza Primaria los alumnos continúan sus estudios normalmente en el Instituto de Carrizo.

Respecto al alumnado del C.R.A., cabe mencionar que éste pertenece en su totalidad a familias naturales de la zona, las cuales residen en viviendas de tipo unifamiliar, cercanas al Centro, lo que les permite un contacto privilegiado con el entorno natural.

La mayor parte de las familias pertenece a un nivel socioeconómico medio, con un nivel de estudios primario, y se dedica fundamentalmente al sector agrario o a la construcción. Aunque existe un alto porcentaje de mujeres que no desempeña un trabajo remunerado.

Existe una buena relación entre el Centro y los diferentes sectores de la comunidad socio-educativa (familias, A.M.P.A., corporaciones locales, Junta Vecinal...), mostrando todos ellos una buena predisposición a la colaboración con el Centro.

El C.R.A. de Armellada actualmente está constituido por dos localidades que pertenecen a dos Ayuntamientos diferentes:

Armellada, domicilio social del C.R.A., pertenece al municipio de Turcia.

Quintanilla del Monte, pertenece al municipio de Benavides de Órbigo.

La distancia existente entre las localidades del C.R.A. no llega a veinte kilómetros.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

El colegio Rural lo forman tres unidades escolares, dos son unidades de Educación Infantil y una es de Enseñanza Primaria. Este curso escolar contamos con 19 alumnos, 13 en Armellada y 6 en Quintanilla del Monte.

Se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Armellada 2 unidades.

Quintanilla 1 unidad.

Las peculiaridades geográficas de este tipo de agrupamientos escolares hacen necesaria la reunión periódica de los miembros del Claustro con el objeto de llevar a cabo labores de coordinación didáctica. En el C.R.A. de Armellada estas reuniones se realizan los martes, de 14 a 15 horas, con una periodicidad quincenal.

Durante el curso 2007/2008 se inició el Proyecto de Jornada Continua con la intención de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, así como de enriquecer la oferta educativa, a la jornada escolar (de 9 a 14 horas) se añaden dos horas más de apertura del Centro (de 16 a 18 horas) en las localidades de Armellada y Quintanilla del Monte.

1.2.2. Profesorado.

En el Colegio Rural Agrupado realizan su labor un total de 7 maestros, dos de ellos compartidos (de los cuales uno PT y primaria son a media jornada).

De ellos, tres son maestros de Educación Infantil y el resto son profesores de Primaria y/o especialistas.

De los siete profesores, cuatro actúan con carácter itinerante. (FI,EF+MU, PT y Religión)

El cargo directivo existente (directora) es desempeñado por una maestra de Lengua Extranjera que imparte todo en inglés en las dos localidades, así como Educación en Valores Éticos y Cívicos en P6A, además realiza apoyos en las aulas donde hay alumnos con necesidades de apoyo.

Los profesores itinerantes atienden las diversas localidades que conforman el Colegio Rural Agrupado de la siguiente forma:

Una maestra itinerante de inglés imparte clase en Armellada y Quintanilla, junto con las funciones de dirección.

Un maestro itinerante de Educación Física + MU se encarga de atender las dos localidades en EF y Música, así como ejercer la tutoría de P6A e impartir Matemáticas y Lengua en el grupo.

La maestra itinerante de PT y AL (compartida con el colegio de Carrizo) realiza sus funciones en ambas localidades.

Una maestra a media jornada de primaria.

Dado que por el número de aulas no hay Equipos de nivel, el profesorado se agrupa como internivel, como detalla este proyecto más adelante, en función de las circunstancias y de la organización del C.R.A. para realizar los trabajos que se pretenden llevar a cabo en las reuniones de coordinación.

Todo el profesorado se reunirá quincenalmente en la sede del C.R.A. los martes fijados para llevar a cabo todas las reuniones de coordinación.

1.2.3. Equipo directivo.
Directora y maestra de lengua extranjera

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos
Relaciones con el ayuntamiento de Turcia y Benavides. EOEP de Astorga.

1.2.5. Otros.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
5. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
6. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
7. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
8. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
9. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
10. Elija un elemento.
11. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf
3. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
4. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desa
5. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfab
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativ
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
2. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
4. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora
6. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p><i>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartelería y material impreso - Página Web del Centro - Elija un elemento. - Elija un elemento. - <i>Otros:</i> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. 	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p>7.1 Indicadores de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 2. Gestión y Liderazgo 	



3. Rendimiento Académico
4. Equidad e Inclusión
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- 7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.
1. Encuestas y Cuestionarios
 2. Análisis Documental
 3. Observación Directa
 4. Elija un elemento.
 5. Elija un elemento.
 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- 7.3 Agentes evaluadores.
1. Equipo Directivo
 2. CCP
 3. Participación Comunidad Educativa
 4. Elija un elemento.
 5. Elija un elemento.
 6. Elija un elemento.
 7. Elija un elemento.
 8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- 7.4 Momentos de la evaluación.
1. Inicial o Diagnóstica
 2. Formativa o continua
 3. Sumativa o intermedia
 4. Final o de impacto
 5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN, a 18/09/2024

Fdo.: MARIA JUAN GARCIA

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.